



RESOLUCIÓN No. - 4 7 5 8
19 JUN. 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y la resolución No. 00125 del 3 de abril de 2024,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a **JORGE ARMANDO GALVIS MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, en el cargo de **AGENTE DE PROTECCION Y SEGURIDAD II** (I.D.12168) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia - Boyaca.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **19 JUN. 2024**

Ligia Stella Rodríguez H
LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Laura Daniela Salazar Franco	Técnico II	<i>[Firma]</i>	18/06/2024
Revisó	Angela Viviana Mendoza Barbosa	Profesional Especializado II	<i>[Firma]</i>	18/06/2024
Aprobó	José Ignacio Angulo Murillo	Asesor III (E) - STH	<i>[Firma]</i>	18/06/2024
Aprobó	Paula Tatiana Arenas González	Subdirectora Nacional de Talento Humano	<i>[Firma]</i>	18/06/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.